

CONCURSO ON LINE “RELATOS CORTOS” HALLOWEEN MARBELLA 2020

La Delegación de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, convoca el Concurso de Relatos Cortos de Halloween 2020, **ONLINE**, con arreglo a las siguientes bases:

BASES

1. El objetivo de este Concurso será la elaboración y grabación de un relato que narre hechos fantásticos que aborden la temática Halloween. Mediante este concurso se persigue la *promoción de la lectura, expresión oral, entonación, además de la imaginación y creatividad.*
2. Los relatos o historias de Halloween podrán ejecutarse de la siguiente manera:
 - Grabación en vídeo de no más de 1 minuto de duración.
 - Se podrán utilizar aplicaciones para añadir filtros.
 - No es obligatorio la aparición del autor en la grabación (se podrán hacer lecturas, inclusión de sonidos, visionado, relato de dibujos, etc., sin la aparición física del autor).
3. Podrán presentarse todos los participantes que lo deseen, sin limitación de relatos siempre que difieran en estilo y forma.
4. El motivo del relato estará relacionado con la temática “**Halloween**”, aunque su estilo y técnica será libre, se adecuará a las Fiestas que motivan esta convocatoria.
5. La forma de participación será la siguiente:
 - Cada participante realizará la grabación de un vídeo con su relato o historia de Halloween, para enviar esta grabación a la siguiente dirección de correo: delegacionfiestasmarbella@hotmail.com En fichero adjunto, se hará constar nombre y apellidos del autor, edad, domicilio y teléfono de contacto.
6. Se otorgarán los siguientes premios:
 - GANADOR/A →Premio más trofeo

IMPORTANTE: El ganador/a deberá acudir a la entrega de premios con el relato premiado.

7. Los vídeos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Marbella, que adquirirá sobre los mismos el derecho pleno a su utilización, reproducción y difusión en las diversas redes sociales de la delegación, sin limitación de tiempo.
8. El plazo de presentación y envío de vídeos finalizará el día **miércoles 28 de octubre de 2020**. Podrá formular todas las consultas y aclaraciones que estimen oportunas en las instalaciones de la Delegación de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento, sita en Calle Jacinto



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA
Delegación de Fiestas

Benavente, 10, Teléfono: 952 768756, Fax. 952 862278, email:
fiestasmarbella@gmail.com o delegacionfiestasmarbella@hotmail.com

9. Un jurado elegirá el relato ganador de este concurso.
10. Los vídeos irán numerados según el orden de llegada.
11. Tanto los vídeos presentados como el resultado final se hará público en la web municipal, así como en las diversas redes sociales una vez verificados los resultados, además se notificará telefónicamente a cada uno de los premiados.
12. Los responsables de la delegación quedan facultados para resolver todas las dudas que se presenten y además podrá tomar las resoluciones o acuerdos necesarios para el buen orden y funcionamiento del Concurso.
13. Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación de las bases será resuelto en su momento por el jurado, el cual podrá declarar desierto el premio.
14. La participación en este Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Marbella